

OBISPADO DE SAN FELIPE

CASILLA 123

CHILE

C/A

Querido Jorge:

Contesto a varias cartas tuyas.

- a) A una dirigida a Talca: pensé encontrarte en Santiago porque en esos días Calela te iba a invitar a almorzar y tú estabas ausente.
- b) Circular privada de Mons. Sánchez sobre el divorcio
- c) Información sobre el Prefacio.

No se si estás informado que don Manuel fué autorizado para presentar al Consilium el texto en Castellano del Prefacio. No sé más.

Me gustaría saber tu parecer sobre el asunto del divorcio, sabiendo que unos piensan en un rechazo absoluto y otros "secundum quid", teniendo en consideración que la actual legislación puede ser violada con cierta facilidad y hay una corriente de gente cuyo criterio no podemos torcer en orden a buscar anulación o divorcio. Yo te pido tu parecer sobre la cuestión: ¿Puede la Iglesia permitir que los parlamentarios católicos den su voto favorable a un proyecto de divorcio en las actuales circunstancias de Chile? Mucho te agradecería pudieras contestarme pronto.

Mi afectuoso saludo de hermano y amigo

+ [Handwritten signature]

15-VIII-65